



Resolución de Consejo Directivo **790 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8051/2016: Reconocer como aprobada la asignatura Computación y otorgar prórroga hasta el 30/11/2024 para que el Ing. Leonardo Alfredo LEMOINE presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
13/11/2023

VISTO las presentaciones efectuadas por el Ing. Leonardo Alfredo LEMOINE a fs. 71 y 74, por las cuales solicita reconocimiento de la asignatura Computación y prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con opinión favorable de la Comisión Ad-Hoc de Computación (fs. 77).

Que el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables aconseja otorgar reconocimiento de la asignatura Computación y conceder prórroga para presentar el Plan de Trabajo hasta el 30/11/2023 y para la presentación del Trabajo de Tesis, hasta el 30/11/2024.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, hace suyo el despacho del citado Comité Académico.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 04/10/2023)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/11/2023, para que el Ing. Leonardo Alfredo LEMOINE – D.N.I. N° 17.354.779, presente el Plan de Trabajo de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998.

ARTICULO 2º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/11/2024, para que el Ing. Leonardo Alfredo LEMOINE, complete el plan de estudios y presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, para su evaluación.

ARTICULO 3º: Otorgar al Ing. Leonardo Alfredo LEMOINE, reconocimiento de la asignatura Computación para la Maestría en Energías Renovables - Plan 1998, por la aprobación del curso de posgrado "*El método de los volúmenes de control en transferencia de calor y flujo de fluidos*" – Calificación 9 (nueve) – U.N.Sa. – 60 horas – año 2018, cuyo comprobante rola a fs. 72/73 de estas actuaciones.

ARTICULO 4º: Hágase saber al Ing. Leonardo Alfredo LEMOINE, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/aa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa